CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 7930781 del 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, Regional Putumayo Centro Agroforestal Arapaima representado por; Freider Alejandro Narváez Herrera, subdirector (e) con funciones de director regional.
TIPO DE CONTRATO	Suministro logístico
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 7930781 del 2025
OBJETO	Contratar el servicio logístico para las actividades de conmemoración y homenaje del día del campesino en el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	2025-05-30
FECHA DE INICIO	2025-05-30
PLAZO INICIAL	15 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2025-06-14
CONTRATISTA	INVERSIONES GLOBALES C S.A.S BIC
CC o NIT	9 0 1 1 0 1 8 1 6-5
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Aldemar Cordoba Quintero/1 1 2 4 8 5 3 7 0 3, de Mocoa-Putumayo
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1 1 2 4 8 5 3 7 0 3, de Mocoa-Putumayo
LUGAR DE EJECUCIÓN	Puerto Asís-Putumayo
VALOR INICIAL	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 20.000.000,00) incluye IVA y demás impuestos y deducciones que la entidad aplique.

FORMA DE PAGO	El SENA cancelará al contratista en un ÚNICO PAGO una vez ejecutado y recibido a satisfacción el objeto del presente proceso de contratación.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	10525 DEL 2025-05-12
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	17825 DEL 2025-05-30
VALOR FINAL DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. ($ 19.999.000,00) incluye IVA y demás impuestos y deducciones que la entidad aplique
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2025-06-14
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. ($ 19.999.000,00) incluye IVA y demás impuestos y deducciones que la entidad aplique
VALOR TOTAL EJECUTADO	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. ($ 19.999.000,00) incluye IVA y demás impuestos y deducciones que la entidad aplique
SUPERVISOR DEL CONTRATO	WELLINGTON GREGORIO GUAGUA SANCHEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Sin apoyo a supervisión
MODIFICACIÓN NRO. 1	SIN MODIFICACIÓN
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	NO APLICA
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
CESIÓN DE CONTRATO	NO APLICA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	NO APLICA
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	NO APLICA

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato No. CO1.PCCNTR. 7930781 del 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Carpas blancas con medida de 6 metros x 6 metros, incluye instalación, cargue y descargue. Montaje en el sitio definido para el evento a las 6:30am. Desmontaje a las 4:30pm. (Lugar: 1.-Alto Putumayo (Sibundoy)2.-Medio Putumayo (Mocoa)3.-Bajo Putumayo (Puerto Asís) sedes del Centro Agroforestal y acuícola arapaima).	SI	Las carpas recibidas cumplen con los requerimientos de cantidad, calidad y características estipuladas en el contrato.
2. Alquiler de sillas plásticas, color blanco, con espaldar, sin brazos, colocadas en el sitio definido para el evento a las 6:30am. (Lugar: 1.-Alto Putumayo (Sibundoy)2.-Medio Putumayo (Mocoa)3.-Bajo Putumayo (Puerto Asís) sedes del Centro Agroforestal y acuícola arapaima).	SI	Las sillas recibidas cumplen con los requerimientos de cantidad, calidad y características estipuladas en el contrato
3. Alquiler de sonido de 8:00 am a 16:00 pm, especificaciones: Tipo de sistema (cabina electro voice de amplificación 1000 watts c/u *3 unidad) AUDIO Y VOZ con sistema de soporte tipo trípode 3 unidades, 1 micrófono inalámbrico con baterías incluidas. Incluye instalación, cargue y descargue en el sitio definido para el evento. (Lugar: 1.-Alto Putumayo (Sibundoy)2.-Medio Putumayo (Mocoa)3.-Bajo Putumayo (Puerto Asís) sedes del Centro Agroforestal y acuícola arapaima).	SI	Equipos en las cantidades suficientes de acuerdo con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato.
4. Refrigerios: opción 1: empanada de harina mixta (arroz, pollo, huevo) peso 200 gramos + jugo tetra ´pack de 200 ml, sabores surtidos, entregados en el sitio definido para el evento; Opción 2. Sándwich de	SI	Refrigerio en las cantidades, calidad e inocuidad estipuladas en el contrato

pollo, con jamón, queso y lechuga, peso 200 gramos + jugo tetra pack de 200 ml, sabores surtidos, entregados en el sitio definido para el evento. En 2 momentos. 1) De de10am a 10:30am, 30 por cada sitio, Deben entregarse en empaque biodegradables (Lugar: 1.-Alto Putumayo (Sibundoy)2.-Medio Putumayo (Mocoa)3.-Bajo Putumayo (Puerto Asís) sedes del Centro Agroforestal y acuícola arapaima)		
5. Almuerzos: Menú con 300 gramos de proteína (pollo, o carne de res o de cerdo), arroz 80 gramos, papa a la francesa 80 gramos, ensalada dulce 100 gramos, principio 80 gramos, jugo de fruta natural en agua de 11oz y postre. Deben entregarse cubiertos (cuchara, cuchillo, tenedor) y en empaque biodegradable. Servidos en el sitio definido para el evento. Hora: de12:30 md a 1pm (Sibundoy)2.-Medio Putumayo (Mocoa)3.-Bajo Putumayo (Puerto Asís) sedes del Centro Agroforestal y acuícola arapaima).	SI	Almuerzos en las cantidades, calidad e inocuidad estipuladas en el contrato
6. Alquiler de mesas rectangulares de plástico, color blanco, 1m x 2m x altura estándar con mantel color blanco, instaladas en el sitio definido para el evento a las 6:30am. (Sibundoy)2.-Medio Putumayo (Mocoa)3.-Bajo Putumayo (Puerto Asís) sedes del Centro Agroforestal y acuícola arapaima).	SI	Mesas entregadas en los sitios indicados y en las cantidades y medidas de acuerdo con contrato
7. Pendón tamaño 100*150 cm, impreso a color en lona de 13 onzas con tubo para colgar con diseño para	SI	Pendones puestos en los sitios con logo CAMPESENA en las

cada Unidad productiva participante. Entregados en sitio definido para el Evento		cantidades estipuladas en el contrato
8. Grupos de Danzas típicas en el sitio definido para el evento a las 2:30am. (Sibundoy)2.-Medio Putumayo (Mocoa)3.-Bajo Putumayo (Puerto Asís) sedes del Centro Agroforestal y acuícola arapaima).	SI	Se presentaron tres grupos de danzas típicas con dos bailes en cada uno de los sitios definidos para el evento
9. Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del Contrato, así como el valor de la prima de la Garantía Única y sus modificaciones.	SI	Impuestos, tasas y contribuciones y pólizas asumidas por el contratista.
10. Conocer a cabalidad el estudio previo, especificaciones técnicas y el contra aceptación de oferta para realizar la ejecución de este con eficiencia y eficacia	SI	Elementos suministrados en su totalidad por el contratista
11. Garantizar que todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato sean cumplidas con plena y total observancia de los requisitos exigidos por la ley respecto del servicio objeto del presente contrato**.**	SI	Los elementos recibidos cumplen con todas las obligaciones contractuales y las cumplió en su totalidad, respecto del servicio objeto del presente contrato**.**
12. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se	SI	Certificación de pago de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales de acuerdo con las normas actuales vigente

refiere el artículo 50º la ley 789 de 2002 y el artículo 23º de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia, por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.		
13. Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.	SI	Pólizas subidas a SECOP II de acuerdo con el contrato.
14. Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.	SI	Se presentó factura, pólizas e informe de entrega del contratista.
15. Presentar oportunamente la factura, y los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	SI	Factura FEM 126, revisada y aprobada en SIIF nación.
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se	SI	No se evidencio perjuicios a terceros por parte del contratista.

cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52º de la Ley 80 de 1993.		
17. Pagar al SENA todas las sumas y costos que la misma deba asumir por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.	SI	No se evidencio perjuicios a terceros por parte del contratista
18. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al SENA por el incumplimiento del contrato	SI	No hay incumplimiento del contrato
19. Atender las indicaciones que realice el supervisor (a) del contrato para el cumplimiento del objeto.	SI	El contratista atendió todas las indicaciones realizadas por el supervisor.
20. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. En general, El contratista deberá tener todos los amparos y seguros propios exigidos por las normas vigentes para el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales vigentes. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas en las condiciones especiales del contrato.	SI	El contratista actuó con lealtad y buena fe en todas las etapas de la contratación y cumplió con el objeto, naturaleza y condiciones especiales del contrato

21. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.		El contratista asumió la totalidad de la Carga Salarial y Prestacional del personal que se requiero para la ejecución del Contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes.
22. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.		Reunión presencial y vía WhatsApp. Revisión de elementos y equipos de acuerdo con requerimientos de cantidad, calidad y características estipuladas en el contrato.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
NRO. DE PÓLIZA	11-44-101256657		
CERTIFICADO O ANEXO	SI		
FECHA EXPEDICIÓN	30-mayo-2025		
FECHA APROBACIÓN	30-mayo-2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	30/05/2025	14/12/2025	2.000.000
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio	30/05/2025	14/12/2025	2.000.000

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

3.2 Cumplimiento del objeto

A la fecha de presentación del presente informe final certifico como supervisor del contrato No. 7930781 que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales de “Contratar el servicio logístico para las actividades de conmemoración y homenaje del día del campesino en el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo” y no se presentaron procesos de imposición de multas.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

INVERSIONES GLOBALES C S.A.S BIC, a través de su representante legal **el señor;** Aldemar Cordoba Quintero, certificó que se encuentra implementado el SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SG-SST según los estándares mínimos señalados, la normatividad vigente al respecto y cuentan con el personal idóneo para su implementación, mantenimiento y divulgación correspondiente.

De igual manera, respecto de nuestro personal, daremos cumplimiento en su totalidad a los requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, con el fin de garantizar la mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, que puedan generarse en el desarrollo de las actividades contractuales y posteriores a estas.

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por; Wellington Gregorio Guagua Sanchez, Profesional Grado 10, durante la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones al contrato No. 7930781.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Certificación: El suscrito Aldemar Córdoba Quintero, identificado con Cedula de Ciudadanía nro. 1.124.853.703 de Mocoa, certifico que la sociedad Inversiones Globales C SAS BIC, identificada con NIT.901101816-5 , en mi condición de Representante Legal de la referida empresa, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Putumayo ; luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983). Los referidos aportes fueron pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007

Para constancia se firma en Mocoa, Putumayo el día veintisiete (27) del mes de mayo de 2025. Con destino a quien le pueda interesar (Documento anexo por contratista-GF)

3.6 Supervisión de la ejecución contractual

De conformidad con los lineamientos definidos en el manual de contratación, el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el día 29 de mayo de 2025 al profesional grado 10; WELLINGTON GREGORIO GUAGUA SÁNCHEZ del contrato CO1.PCCNTR.7930781 de 2025 que tiene por objeto “Contratar el servicio logístico para las actividades de conmemoración y homenaje del día del campesino en el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo”.

3.7 Liquidación del contrato

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció. La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación de este. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

El día 11 de junio de 2025, Hilda Irene Cobos, tesorero del centro agroforestal y acuícola, expidió órdenes de pago 191032325 y 191034225, de acuerdo con reporte de relación de pagos SIIF Nación del contrato No. CO1.PCCNTR. 7930781 DE 2025, tal como a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
191032325	**2025-06-11**	**17.888.403,37**
191034225	**2025-06-11**	**2.110.596,63**
		19.999.000.00

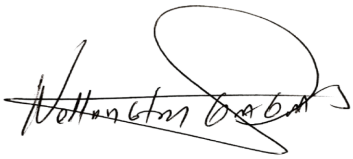
4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 20.000.000,00
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 19.999.000,00
Valor ejecutado	$ 19.999.999,00
Valor pagado	$ 19.999.999,00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.]

Para constancia se firma en Puerto Asís a los veinticuatro (24) días del mes de junio del 2025



Wellington Gregorio Guagua Sanchez
Supervisor del contrato

Elaboró: Wellington Gregorio Guagua Sanchez.
Profesional Grado 10

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Certificado de recibo a satisfacción
- Designación de las supervisiones del contrato.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Puerto Asís, 29 de mayo de 2025

Señor (a)
Wellington Guagua Sanchez
Profesional G10
wguagua@sena.edu.co
Puerto Asís, Putumayo

Asunto: Notificación designación supervisor

De conformidad con los lineamientos definidos en el manual de contratación, me permito enviar acto administrativo de designación como supervisor de los contratos:

CO1.PCCNTR.7930781 de 2025 que tiene por objeto “"Contratar el servicio logístico para las actividades de conmemoración y homenaje del día del campesino en el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo.”

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Firmado digitalmente por FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA
Fecha: 2025.05.30 10:04:49 -05'00'

FREIDER ALEJANDRO NARVEZ HERRERA
Subdirector (E) SENA Regional Putumayo

Proyectó: Valentina Bermúdez López -Apoyo contratación

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Puerto Asís, 29 de mayo de 2025

PARA Wellington Guagua Sanchez
DE Freider Alejandro Narváez Herrera
ASUNTO supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como supervisor del (los) siguiente(s) contrato(s) o convenios(s).

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO	LINK
CO1.PCCNTR. 7930781	INVESMENT UNIVERSES SAS	"Contratar el servicio logístico para las actividades de conmemoración y homenaje del día del campesino en el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo.""	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.39722807&isFromPublicArea=True&isModal=False

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 "Responsabilidad Fiscal", la Ley 1952 de 2019 "Código General Disciplinario", en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción

de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato. Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
FREIDER ALEJANDRO
Fecha: 2025.05.30
10:04:58 -05'00'

FREIDER ALEJANDRO NARVEZ HERRERA
Subdirector (E) SENA Regional Putumayo

Proyectó: Valentina Bermúdez López -Apoyo contratación

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE INICIO

CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7930781
TIPO DE CONTRATO	Servicios
OBJETO	Contratar el servicio logístico para las actividades de conmemoración y homenaje del día del campesino en el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo.
VALOR DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 20.000.000,00) incluye IVA y demás impuestos y deducciones que la entidad aplique.
PLAZO DEL CONTRATO	15 días
LUGAR DE EJECUCIÓN	Puerto Asís-Putumayo
CONTRATISTA	INVERSIONES GLOBALES C S.A.S BIC
CC o NIT	9 0 1 1 0 1 8 1 6-5
REPRESENTANTE LEGAL	Aldemar Cordoba Quintero/1 1 2 4 8 5 3 7 0 3, de Mocoa-Putumayo
SUPERVISOR DESIGNADO	Wellington Gregorio Guagua Sanchez

En puerto asís, putumayo, 30 de mayo del 2025, entre los suscritos; Wellington Gregorio Guagua Sanchez, identificado con cedula de ciudadanía No. 12917449 expedida en Tumaco-Nariño, en calidad de supervisor y, de otra parte, Aldemar Cordoba Quintero, identificado con cedula de ciudadanía No. 1 1 2 4 8 5 3 7 0 3, de Mocoa-Putumayo en calidad de representante legal de Inversiones Globales C S.A.S BIC, identificada con NIT. 901101816-5, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	17825 DEL 2025-05-30
Fecha de aprobación de las garantías	2025-05-30

Fecha de inicio	2025-05-30
Fecha de terminación	2025-06-14

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

Firmado digitalmente por FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA
Fecha: 2025.05.30 18:19:10 -05'00'

Freider Alejandro Narvaez Herrera
Subdirector (e) Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Ordenador del Gasto

Aldemar Cordoba Quintero
CC 1 1 2 4 8 5 3 7 0 3 de Mocoa-Putumayo
Representante Legal
uniinsas@gmail.com

Wellington Gregorio Guagua Sanchez
Supervisor

Elaboró: Wellington Guagua Sanchez
Profesional G-10

	Versión: 07
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

Acta N° 1

FECHA:	9/06/2025	**CIUDAD/MUNICIPIO:**	Puerto Asis
COD REGIONAL:	86	**REGIONAL**	PUTUMAYO
CENTRO DE COSTO:	Centro Agroforetal y Acuícola Arapaima		
COD CENTRO DE COSTO:	951810		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	**TIPO DE ENTREGA:**	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.7930781	**FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:**	30/05/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 adquis. de bys - servicio de formación profesional integral - fortalecimiento de la prestación del servicio de formación profesional y el reconocimiento de saberes previos con énfasis en poblaciones campesinas y populares en Colombia		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	INVERSIONES GLOBALES C S.A.S BIC		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	901101816-5		
VALOR TOTAL:	20.000.000		
FECHA DE VENCIMIENTO:	14/06/2025		

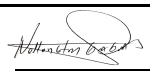
OBJETO DEL CONTRATO: Contratar el servicio logístico para las actividades de conmemoración y homenaje del día del campesino en el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS 0 **CANTIDAD BIENES DE CONSUMO** 0

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES: LOS ELEMENTOS RELACIONADOS EN EL CONTRATO No.7930781 SON ESPECIFICAMENTE SERVICIOS LOGISTICOS SEGÚN FACTURA ELECTRONICA No. FEM 126 DEL 06 DE JUNIO 2025, EL PROVEEDOR HA SUMINISTRADO LA CANTIDAD DE ELEMENTOS LOGISTICOS CONTRATADOS POR VALOR DE $ 19.999.000

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	WELLINGTON GUAGUA SANCHEZ		
N° DE IDENTIFICACIÓN	12917449		
CORREO INSTITUCIONAL	wguagua@sena.edu.co		
CARGO	PROFESIONAL AGROSENA	**N° DE CONTACTO**	3146055617

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1124853703
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ALDEMAR CORDOBA QUINTERO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MOCOA	DEPARTAMENTO:	PUTUMAYO
DIRECCIÓN:	CLL 13 # 12-55 BRR OBRERO	TELÉFONO:	4200000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7974066143**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		6			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/06/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1543191644

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 342.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 342.800**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 267.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 267.800**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 22.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 22.400**

VALOR SIN MORA:	**$ 630.400**
VALOR MORA:	**$ 2.600**
TOTAL PAGADO:	**$ 633.000**

Planilla Pagada

Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHhcobos	HILDA IRENE COBOS RIVADENEIRA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-086-000000	SENA REGIONAL PUTUMAYO-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Sistema:	2025-06-13-9:38 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	191032325	**Fecha Registro:**	2025-06-11	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-086-000000 SENA REGIONAL PUTUMAYO-DIRECCION REGIONAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	43325	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2025-06-13	**Código de Referencia:**	04500312900191032325	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	17.888.403,37	**Valor Deducciones:**	894.420,00	**Valor Neto:**	16.993.983,37	**Saldo x Pagar:**	17.888.403,37

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**		Valor Deducciones	0,00	Valor Neto		Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901101816	**Razón Social:**	INVERSIONES GLOBALES C S.A.S BIC	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	45181499862	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
	Número:	CO1.PCCNTR.7930781 DE 2025	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2025-06-11
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN						

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

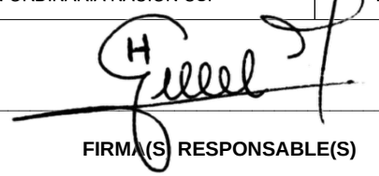
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
101090 SENA REGIONAL PUTUMAYO-DIRECCION REGIONAL, ACCIONES REGULARES -ECONOMIA POPULAR Y CAMPESINA / C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL												
	Nación	10	CSF	17.888.403,37	0,00					Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-04-01	RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4,000 %	715.536,00		
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	891200461	MUNICIPIO DE PUERTO ASIS	1,000 %	178.884,00		

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
36-02-00-086-000000 - SENA REGIONAL PUTUMAYO-DIRECCION REGIONAL	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-06-11	17.888.403,37	05 NINGUNO	Pagada



FIRMA(S) RESPONSABLE(S)